



## **ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA**

Siendo las 08:30 a.m. del 18 de setiembre de 2020, habiéndose realizado la convocatoria vía plataforma virtual, se inició la quinta sesión ordinaria virtual del Codisec del Cercado de Lima; cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 (reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).

### **ACUERDOS:**

1. Se aprobó solicitar al Jefe de la Divpol Centro 01, la data sobre el incremento de la incidencia delictiva en el Cercado de Lima, a efectos de compartirla con los miembros del comité.
2. Se aprobó solicitar la data sobre violencia familiar a las 10 comisarías del Cercado de Lima, solicitadas por la Gerencia de la Mujer e Igualdad, a fin de compartir con los miembros del comité.
3. se aprobó constituir un grupo de trabajo que será encabezado por la Dra. Rosa María Pazos, de la Gerencia de la Mujer e Igualdad y el Dr. Víctor Quinteros de la Gerencia de Participación Vecinal y otros miembros que quieran integrarlo a fin de ver cómo mejorar la atención a las personas violentadas así como ver por qué todavía no se ha implementado el Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras.
4. Se aprobó que a través de la Secretaria General de Concejo, se realice un acercamiento algunas instituciones, a fin de puedan apoyar con la donación de celulares, para poder apoyar a los jóvenes de la jurisdicción de Barrios Altos, quienes no cuenta con celulares para escuchar sus clases virtuales y sean canalizados a través del programa Barrio seguro.
5. Se aprobó solicitar a la Subprefecta Distrital de Lima, la data sobre las garantías personales víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, a efecto que sean agregadas a la comision AD HOC.